



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

26 DE OCTUBRE DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 152

ACUERDO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 - 2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO 2024 - 2027

GOBIERNO EN MOVIMIENTO
LEGADO QUE TRASCIERDE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PARAÍSO, TABASCO 2024-2027

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS COORDINACIONES DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

EL QUE SUSCRIBE, CIUDADANO RAMÓN ENRIQUE BALLHAUS CHÁVEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIÓN I Y XV Y 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO;

CERTIFICA

QUE EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO UNO, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 05 (CINCO) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, BAJO RESGUARDO DE ESTA SECRETARÍA A MI CARGO, OBRA UN PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE APROBÓ LA CREACIÓN DE LAS COORDINACIONES DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, MISMO QUE TRANSCRIBO, SE LEE Y DICE: -----

OCTAVO. - En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Este punto corresponde a la propuesta y aprobación de la creación de las Coordinaciones de: Salud, Planeación y Evaluación de Resultados y del Instituto de Planeación Municipal, por lo que cedo el uso de la palabra al ciudadano Presidente. -----

En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta: En consideración al punto planteado, ciudadanas

2024
Felipe Carrill
PUERTO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 • 2027

regidoras y regidores, debo compartir con ustedes aspectos de suma importancia que tienen que ver con la propuesta de creación de estas Coordinaciones que surgen como una necesidad para el Municipio. En cuanto a la propuesta de creación de la Coordinación de Salud, todos conocemos muy bien la problemática que vivimos respecto de la deficiente prestación de este servicio público en el municipio; y si bien esta facultad corresponde al gobierno estatal y federal, considero pertinente contribuir en esa encomienda para coadyuvar a abatir el rezago en este rubro, con la creación de la Coordinación propuesta, misma que será financiada con recursos propios y se sustentará jurídicamente a través de la firma de un convenio de colaboración institucional con las dependencias del orden federal y estatal, a fin de darle soporte legal y normativo; en resumen, estoy convencido que la suma de esfuerzos en esta tarea tenemos que ir de la mano las tres instancias de gobierno. Por otra parte, estamos proponiendo la creación de la Coordinación de Planeación y Evaluación de Resultados; ustedes bien saben que unos de los problemas que enfrentan las administraciones municipales es el hecho de que no exista una correcta evaluación del desempeño de sus funcionarios. Por esa razón es necesaria esta coordinación que nos va a permitir mediante una metodología científica y probada, evaluar al personal que nos acompaña en el gobierno. De tal forma que podamos mejorar el desempeño y corregir aquello que por alguna razón no se esté haciendo correctamente. Y por último se plantea la propuesta de la creación del Instituto de Planeación Municipal, que será un órgano de suma importancia para esta y las futuras administraciones, pues este órgano tendrá la responsabilidad de llevar el registro de proyectos a corto, mediano y largo plazo; y con ello, tener una adecuada Planeación Estratégica de la infraestructura rural y urbana; es necesario dejar una memoria histórica de lo que se ha hecho, dejar proyectos y toda aquella información que permita que las siguientes administraciones no tengan que improvisar, ni inventar nada. Pero sobre todo que los ciudadanos tengan conocimiento del rumbo que debe llevar el municipio en los siguientes años, más allá de un trienio, de eso se trata esta coordinación,

GOBIERNO EN MOVIMIENTO
LEGADO QUE TRASCIENDE



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PARAISO TABASCO 2024-2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



PARAÍSO Legado que Trasciende Gobierno en Movimiento 2024 - 2027

actuar con sentido de responsabilidad. Y si creamos y la fortalecemos dejaremos de inventar el municipio cada tres años; por esta razón les pido a todos ustedes que, una vez hecho el análisis, otorguen su voto de confianza para la aprobación de esta propuesta. Cedo el uso de la palabra al ciudadano Secretario para que proceda al registro de los compañeros que soliciten hacer el uso de la palabra.

En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Atendiendo su instrucción ciudadana Presidente, procedo a realizar el registro de aquellas ciudadanas regidoras y regidores que deseen intervenir. - Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Informo que han solicitado hacer el uso de la voz la ciudadana regidora María Eliza Hernández Flores por lo que en ese orden procedo a cederle el uso de la palabra:

En uso de la palabra la ciudadana regidora María Eliza Hernández Flores manifiesta: Con el apoyo también de los regidores, considero que las tres propuestas que plantea el Presidente Municipal con respecto a la parte de salud, creo que en nuestro municipio lo vemos a lo largo de los días, los meses y de los años que estamos sufriendo bastante con este tema, creo que es importante desde este momento enunciar con esta coordinación en base a las leyes y la parte jurídico como bien lo comentaba aquí en Presidente Municipal, porque creo que es de las partes más importantes que requiere nuestro municipio, sin salud, creo que no tenemos nada y me parece estupenda la parte de la planeación y evaluación de resultados porque si queremos ver una administración que dé resultados, realmente deben de ser evaluados, sabemos que nos permite tener esa parte de cuantificar, de valorar y beneficios en todos los aspectos, creo que es importante que como Servidores Públicos y a los que se les entregó nombramiento puedan ser evaluados y me parece bastante asertivo, con respecto al Instituto de Planeación Municipal sabemos que es un problema que por años hemos arrastrado, se ha construido donde mejor les parezca, entonces,

GOBIERNO EN MOVIMIENTO LEGADO QUE TRASCIENDE



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARAISO TABASCO 2024 2027





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



PARAÍSO Legado que Trasciende Gobierno en Movimiento 2024 - 2027

GOBIERNO EN MOVIMIENTO LEADERS QUE TRASCIE...



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARAISO TABASCO 2024-2027

estoy de acuerdo y espero que el Cabildo aquí presente, los regidores podamos aprobar estas propuestas de nuevas coordinaciones, en bien de nuestro municipio.

En uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores les informo que se agotado las intervenciones de quienes hicieron previamente el registro para intervenir.

En uso de la voz el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento saliente manifiesta: Ciudadanas regidoras y regidores pongo a su consideración las manifestaciones hechas por el ciudadano Presidente y procedo a registrar la votación de cada uno de ustedes en la forma acordada.

NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR
María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Isrrael Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Ramón Enrique Ballhaus Chávez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ciudadano Presidente he verificado el sentido de la votación de los ciudadanos regidores, resultando que, cinco regidores han votado a favor de la creación de las Coordinaciones, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que le informo que este punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, teniéndose por desahogado.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 • 2027

ESTE PUNTO ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO QUE EXISTE EN ESTA OFICINA A MI CARGO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA EN EL MOMENTO DE SU COTEJO, SE AUTORIZA PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE PROCEDAN, LO QUE CERTIFICO, FIRMO, SELLO Y RUBRICO A LOS 22 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

C. RAMÓN ENRIQUE BALLHAUS CHÁVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

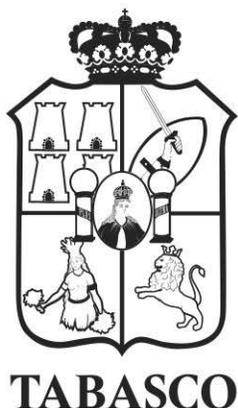
GOBIERNO EN MOVIMIENTO
"LEGADO QUE TRASCIENDE"



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PARAÍSO, TABASCO 2024-2027



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
REGIMIENTOS DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIOS Y DEFENSORES
DEL PAIS



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: o2APgzDC4I8Jt7BCLJ0bWoZoR9EpCAx755A/MEOis0gbQDTHDr/GCrCna6wjdZClwSzxTIEb4AhFhX7g8lZu+NjjQ92SnwL+LaGGZBdFK6q4OuHNAdG5+22cwZN45+0csKKFcPPTiXt1KZbbvurs2PL3TpsH8J/ebcF5bSNF9EX4Dn0irfULhB9HQumg/nV0mNqKvzCJkaKfuWrG1ujl1+vNJa7l/ID24kbjejClcLNOJMub7DGFvGoKjdiBcPOv6TFaF4voMy6eypQi/3md7NMslEss5MIFOO4V7rMSJvnwbKd+g+hMayK42ztfndv+jSU9vRfkGmRiTerb8NkpQ==